

Denominación Entidad	Programas	Subvención concedida
FIAFB	"Deshecha la Violencia".	6.316,80
FIAFB	Coordinación Asociativa y Corporativa.	12.372,95
FIAFB	Prevención Generacional	5.112,00
Médicos del Mundo	Prevención y Reducción del daño asociado al consumo de drogas en Población Excluida.	30.000,00
REDES	Asesoramiento Jurídico.	9.000,00
REDES	"GAIA: un espacio para la mujer".	24.508,00
REDES	Prevención en las Asociaciones Juveniles	17.972,00
REDES	Canales de Información.	14.661,00
REDES	Programa de Coordinación y Formación.	8.285,00
GRUPO ATENEA	"Menos riesgo más Salud"	52.403,87
Asociación Familia Vicenciana Proyecto "Miguel Mañara"	Programa de Apoyo al Tratamiento "Asociación Familia Vicenciana"	36.000,00

Sevilla, 25 de enero de 2011.- La Directora General, Ana Gómez Pérez.

*RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones que se citan.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución denegatoria en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. EXPTEs.
X0602316S	MAZNUZ, MHAMMED	188-J/2010
X3250380C	SBAI, AICHA	243-J/2010
31791500A	GAVIRA MEDINA, JUAN	330-J/2010
X3490619R	EZZARHOUNI, HALIMA	349-J/2010
X5446961D	BJIJI, AICHA	350-J/2010
24760470G	RODRIGUEZ DEL OLMO, FRANCISCO	368-J/2010
X0829309K	SHAHMOHAMMADI, MONIREH	383-J/2010
24726045X	GONZALEZ RAMIREZ, M CONCEPCION	395-J/2010
74752740A	LOBILLO RODRIGUEZ, JUAN	543-J/2010
24770062M	MARIN MORALES, MARIA	604-J/2010
X02911711A	AHMIMOU, FATIMA	859-J/2010
74762130D	RUIZ URBANO, ANA	886-J/2010
24724400K	BARROSO ROJA, JOSE	1048-J/2010
X1391374N	ARDEL, HORACIO ALEJANDRO	166-I/2010
X6894949D	TIRCOMNICU, GHEORGHE	266-I/2010
27329707A	PEREZ JIMENEZ, JUAN	268-I/2010
45261421C	LACARCEL DEL PINO, ISABEL	386-I/2010
X9840531G	RODRIGUEZ, ALEJANDRO GABRIEL	604-I/2010
31994757D	NUÑEZ FERNANDEZ, JOSEFA	606-I/2010
27391716G	MARTIN CORTES, LUCAS	662-I/2010
53925184M	LOZANO OLIVER, JUAN CARLOS	672-I/2010
45072289V	DE DIOS FUENTES, ISABEL MARIA	713-I/2010
24903120P	QUINTERO RUIZ, PASION	735-I/2010
25664337V	LOPEZ RUIZ, ANTONIA MARIA	764-I/2010

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. EXPTEs.
25296941T	CALDERON REAL, LORENZO	782-I/2010
27333035L	MICHONNEAU MARTIN, CAROLINA	818-I/2010
24196106Z	JUSTICIA GARCIA, JOSE ANTONIO	874-I/2010
X6763336W	HMIMRETE, FATIMA	884-I/2010
31599689N	ALCARAZ JIMENEZ, JOSEFA	903-I/2010
53366704B	CORNEJO MARTIN, FRANCISCO JOSE	1183-I/2010

Asimismo, se le comunica que contra dicha resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 28 de enero de 2011.- La Delegada, Ana Navarro Navarro.

*RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial a solicitantes de prestaciones que se citan.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación, para que en el plazo de 10 días y en aplicación del art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, presenten la documentación solicitada, advirtiéndoles que de no aportarla en el plazo indicado se originará la paralización del expediente, y transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo, con archivo de las actuaciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el art. 92.1 de la citada Ley. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga.

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
X1394827S	EL KHAL, HAYAT	29/0000550-I/2009
24867840X	GOMEZ RUIZ, FRANCISCA	29/0001141-I/2010
24878215N	LOPEZ PEREGRINA, RAMON	29/0001248-I/2010
51318665F	NAVARRO DOMINGUEZ M.ª INMACULADA	29/0001273-I/2010
27383770Q	POSTIGO ROSALES, ROSA MARIA	29/0001348-I/2010
26806664A	MARTIN SANCHEZ, CECILIA MARIA	29/0001358-I/2010
25292189D	MUÑOZ ARRABAL, JOSEFA	29/0001008-J/2010
45255522D	SEGURA MULLOR, JOSE MANUEL	29/0000903-J/2010
25028554B	CAZORLA ORTEGA, VICTORIA	29/0000874-J/2010
74805461P	DIAZ MORENO, ANA	29/0000977-J/2010
41326862W	LOPEZ THOMAS, RAFAEL	29/0000987-J/2010
X0570550N	KHERADMAND, MAHROO	29/0001027-J/2010
24738927N	MUÑOZ JURADO, ISABEL	29/0001028-J/2010
X0908790Z	EL HAJ KHALIFA, KAMAL	29/0001065-J/2010
27387694F	CUPPENS VERHEYDEN, Mª ENRIQUETA	29/0001072-J/2010
14231229N	BARINAGARREMENTERIA AURTENECHÉ, M.ª PILAR	29/0001082-J/2010

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
25031740H	SANCHEZ HUERTOS, EDUARDO	29/0001098-J/2010
24769667R	MEDINA HIDALGO, PILAR	29/0001100-J/2010
25741213G	SAN ROMAN HERRERA, ISMAEL JORGE	29/0001108-J/2010
74945000Y	LOBATON ZAMUDIO, IRMA ESTHER	29/0001123-J/2010

Málaga, 28 de enero de 2011.- La Delegada, Ana Navarro Navarro.

*RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones que se citan.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución de caducidad en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
37032714T	FERNANDEZ GARMENDIA, Mª VICTORIA	29/0001132-J/2009
24779417E	SERRANO GOMEZ, ANA	29/000177-J/2010
X0799491B	MORRIS, GRAHAM PHILIP	29/0000279-J/2010
51435838H	ALVAREZ MORENO, INES	29/0000283-J/2010
25032891J	GONZALEZ RAMIREZ, LUISA	29/0000439-J/2010
78978402J	GASPAR GONZALEZ, MARIA CRISTOBALINA	29/0001280-I/2009
25069928C	MILLAN JIMENEZ, JOSE	29/0001332-I/2009
27339153L	SIERRA VAZQUEZ, MARIA DEL MAR	29/0001579-I/2009
25054678L	SANCHEZ SEGURA, CARMEN	29/0000075-I/2010
38718472-L	GONZALEZ LOPEZ, REMEDIOS	29/0000097-I/2010
24862024J	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE MIGUEL	29/0000264-I/2010
X2364576S	CIRPACI, IOAN	29/0000316-I/2010
X3489766E	SIMA, FLORIAN	29/0000388-I/2010
24693412Z	DIAZ GARCIA, ENRIQUE	29/0000673-I/2010
74922071P	TRUJILLO DOMINGUEZ, MARIA	29/0000711-I/2010
24762253Q	CONESA ROMERO, ANTONIA	29/0000744-I/2010
X0879642F	ABDELKRIM MOH, MALIKA	29/0000769-I/2010
25584268B	HEREDIA MOLINA, JOSEFA	29/0000794-I/2010
X3016382R	LEAVEY, GUILLIAN ANNE	29/0000837-I/2010
78960479F	GARCIA VILLALOBOS, MARIA	29/0000891-I/2010
26260878F	LAMTARAH AHMED, FATIMA	29/0000937-I/2010

Asimismo, se les comunica que contra dicha Resolución podrán interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 28 de enero de 2011.- La Delegada, Ana Navarro Navarro.

*ACUERDO de 21 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto de las resoluciones de revisión recaídas en expedientes de Pensión No Contributiva o Fas.*

De conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Ad-

ministraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de practicar la notificación, en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, de las resoluciones de revisión recaídas en expedientes de Pensión No Contributiva, se publica este anuncio.

DNI	Apellidos y Nombre	Núm. Expte.
45.749.848	Tienda Rodríguez, Isabel	14/0000036-I/2010
30.489.999	Carrasco Ruiz, Gabriel	14/0000561-I/2001
01.349.205	Sánchez Sánchez, Faustina	14/0000077-I/2007
38.434.404	Álvarez Germán, Luis	14/0000081-I/2010
75.698.352	Caballero Aranda, Tránsito	14/0000378-I/2003
30.031.925	García Ávalos, Rafael	14/0000009-I/2007
36.458.688	Gutiérrez González, Josefa	14/0000317-J/2002
30.406.209	Jiménez Andújar, María	14/0000314-J/2005
29.804.442	López Berenguer, Rafaela	14/0000001-J/1996
29.964.652	Acedo Huertas, Juan	14/0000303-J/2009
30.751.158	Chacón Jiménez, Francisca	14/0000863-J/2000
29.834.299	López Rodríguez, José	14/0000011-J/2000
30.019.752	León Molina, Pedro	14/0000665-I/2001
38.434.006	Márquez Muñoz, Dionisio	14/0000070-I/2007

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en calle Sevilla, s/n, de Córdoba, en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Córdoba, 21 de enero de 2011.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

*ACUERDO de 20 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de ampliación de plazo de desamparo.*

Acuerdo de fecha 20 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución de ampliación de plazo de desamparo a doña Encarnación Cristina Heredia Heredia al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás Heredia, 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de resolución de ampliación de plazo de desamparo de fecha 30 de diciembre de 2011 del menor A.H.H., expediente núm. 352/2004/000535, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 20 de enero de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.